de Agto de 1826 se dio testimº a la letra de este particular pr. omi. judicial doy fee

con su ultima venida el Camino q. sube a la Cuesta nombrada del Olibar y el puente q. al pie de ella se hallaba en la Acequia q. conduce las Aguas al molino de D. Franco Juan Albarez Fajardo compuesto q. fue por este dho puente y acequia surcito la disputa con esta Corporacion sobre a quien correspondia la composicion del Camino q. media hasta dho puente nombro la Corporacion Comisarios q. unidos a los peritos q. igualmte fueron nombrados por una y otra parte practicasen el reconocimiento del indicado Terrero y resultando que dha Composicion es de poco costo y cortos intereses comparecido en este Ayuntamto el D. Franco Juan despues de conferenciar sobre este punto y exponerse por ambas partes las razones q. tenian para exonerarse de esta composicion quedaron combenidos en q. para obiar disputas se hiciese de por mitad por el Ayuntto y dho D. Franco sin perjuicio del dro. razon y justicia q. a cada uno pueda asistir y sin que esta composicion pueda servir de apoyo ni documento para obligarse en adelante el uno al otro ni intensarse accion alguna fundandola en este combenio respecto a que los motivos de cada uno quedan en su